



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de TORREDELCAMPO (Jaén).

HACE SABER:

Que con fecha 4 de septiembre de 2024 se ha dictado Resolución de Alcaldía, que literalmente dice:

“Habiendo terminado la vigencia de la Bolsa de empleo para la contratación de las necesidades de personal laboral temporal en la Escuela Municipal Infantil “La Bañizuela” y Guardería Temporera. Teniendo en cuenta la necesidad de este Ayuntamiento de la creación de una Bolsa de trabajo de Educadores/as para la Escuela Municipal Infantil “La Bañizuela” y Guardería Temporera, al objeto de cubrir necesidades de personal temporal, como ausencias, vacantes, enfermedad o cualquier otra causa que determine la cobertura de un puesto de estas características.

La urgencia de esta necesidad ante la apertura del curso 2024-2025, que se va a producir el día 02 de septiembre de 2024 **DECLARO** este procedimiento **URGENTE**, conforme a lo establecido en el artículo **Artículo 33** de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

“Tramitación de urgencia.

1. Cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

2. No cabrá recurso alguno contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento, sin perjuicio del precedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.”

En función de las atribuciones que me están conferidas por el Art. 21.1. g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Art. 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; por medio de la presente resolución se procede a la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la creación de una bolsa de empleo del Ayuntamiento de Torredelcampo de educador/a infantil de la Escuela Municipal Infantil “La Bañizuela”.

Así mismo, resuelvo ordenar la publicación de la presente convocatoria y sus Bases en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Torredelcampo, página web y en cualquier otro medio que se considere oportuno.

Que una vez se terminado el plazo de solicitud establecido en las Bases en sus apartados se ha dictado la siguiente Resolución de fecha 16 de septiembre de 2024

APROBAR.- PRIMERO.- El siguiente.- LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS





LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
..64766..	ALBA MARIA MORAL ORTEGA	2024-E-RE-948	12/09/2024 20:22
..38766..	ALICIA CASTELLANO CONTRERAS	2024-E-RE-928	11/09/2024 11:00
..38288..	ALMUDENA ALCANTARA CRUZ	2024-E-RE-922	10/09/2024 21:45
..38623..	ANA RUBIO MORENO	2024-E-RE-945	12/09/2024 14:46
..34798..	ANTONIA VILCHEZ COLMENERO	2024-E-RE-938	12/09/2024 11:49
..35000..	BEATRIZ JIMENEZ ESCRIBANO	2024-E-RE-914	10/09/2024 18:05
..33001..	CONCEPCION PAMOS ROJO	2024-E-RE-953	12/09/2024 23:35
..01809..	EVA ALBACETE ORTEGA	2024-E-RE-877	09/09/2024 08:33
..02335..	FRANCISCA CAMARA ARMENTEROS	2024-E-RE-882	09/09/2024 10:56
..99230..	FRANCISCA QUESADA CABRERA	2024-E-RE-960	13/09/2024 10:50
..04633..	ISABEL MONTIJANO ORTEGA	2024-E-RE-900	10/09/2024 00:01
..04829..	JENNIFFER PEREZ AGUILERA	2024-E-RE-952	12/09/2024 22:02
..33606..	JOSEFA ORTEGA JURADO	2024-E-RE-923	10/09/2024 22:23
..69113..	MACARENA RODRIGUEZ MARTOS	2024-E-RE-889	09/09/2024 13:49
..38757..	MAGDALENA BLANCA RAMOS	2024-E-RE-879	09/09/2024 08:40
..64499..	MANUELA GALAN MORAL	2024-E-RE-916	10/09/2024 19:16
..05355..	MANUELA SANCHEZ CHICA	2024-E-RE-	09/09/2024





Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
		890	14:05
..03684..	MARIA CONCEPCION ARROYO MARTINEZ	2024-E-RE-899	09/09/2024 22:13
..00742..	MARIA DEL CARMEN BUENO LUQUE	2024-E-RE-930	11/09/2024 13:14
..33910..	MARIA DEL ROCIO UREÑA LINDE	2024-E-RE-957	13/09/2024 10:13
..37093..	MARIA ELICHE CABRERA	2024-E-RE-936	11/09/2024 19:20
..38040..	MARIA ISABEL RAMA MORAL	2024-E-RE-968	13/09/2024 13:23
..36074..	MARIA JESUS IZQUIERDO MORAL	2024-E-RE-910	10/09/2024 12:42
..36798..	MARIA NAZARET MORAL CHICA	2024-E-RE-931	11/09/2024 13:14
..36798..	MARIA NAZARET MORAL CHICA	2024-E-RE-935	11/09/2024 18:56
..05334..	MARIA TERESA MOYA MORALES	2024-E-RE-929	11/09/2024 12:23
..64634..	MARIA VACAS BLANCA	2024-E-RE-903	10/09/2024 10:08
..34195..	MONTSERRAT ARROYO CERVERA	2024-E-RE-906	10/09/2024 10:45
..69386..	NEREA VAZQUEZ ROSA	2024-E-RE-949	12/09/2024 20:41
..03348..	PAULA ORTEGA ARROYO	2024-E-RE-883	09/09/2024 10:57
..35275..	RAQUEL MARTOS ASENSIO	2024-E-RE-887	09/09/2024 11:43
..43407..	REBECA MONTES CANO	2024-E-RE-951	12/09/2024 21:10
..33955..	ROSA MARIA VACAS MARTOS	2024-E-RE-915	10/09/2024 19:14
..33955..	ROSA MARIA VACAS MARTOS	2024-E-RE-925	11/09/2024 10:31





Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
..33358..	SANDRA ARMENTEROS DIAZ	2024-E-RE-917	10/09/2024 20:00
..37126..	SARA RUIZ HERNANDEZ	2024-E-RE-973	13/09/2024 18:18
..37358..	TAMARA RUIZ QUESADA	2024-E-RE-911	10/09/2024 13:19
..36802..	VERONICA RICO ORTEGA	2024-E-RE-894	09/09/2024 15:59
..36802..	VERONICA RICO ORTEGA	2024-E-RE-896	09/09/2024 16:18

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
..38288..	ALMUDENA ALCANTARA CRUZ	2024-E-RE-886	09/09/2024 11:39	- Certificado inexistencia delitos sexuales.
..64819..	ALMUDENA RAMA PEGALAJAR	2024-E-RE-950	12/09/2024 20:59	- Certificado inexistencia delitos sexuales.
..38707..	GEMMA RUIZ JIMENEZ	2024-E-RE-902	10/09/2024 09:40	- Certificado inexistencia delitos sexuales. - Reverso de la titulación.
..38757..	MAGDALENA BLANCA RAMOS	2024-E-RE-955	12/09/2024 23:41	- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte. - Fotocopia del título académico que da derecho a acudir a la presente convocatoria. - Demás documentación que, en su caso resulte necesaria, para acreditar los requisitos exigidos en las bases. - Fotocopia de documentos acreditativos de la asistencia a los cursos de formación o perfeccionamiento profesional relacionados con el puesto de trabajo. - Fotocopia de los documentos acreditativos de la experiencia profesional directamente relacionada con las





Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
				funciones del puesto de trabajo a cubrir. – Certificado de inexistencia de delitos sexuales.
..38757..	MAGDALENA BLANCA RAMOS	2024-E-RE-954	12/09/2024 23:39	– Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte. – Fotocopia del título académico que da derecho a acudir a la presente convocatoria. – Demás documentación que, en su caso resulte necesaria, para acreditar los requisitos exigidos en las bases. – Fotocopia de documentos acreditativos de la asistencia a los cursos de formación o perfeccionamiento profesional relacionados con el puesto de trabajo. – Fotocopia de los documentos acreditativos de la experiencia profesional directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo a cubrir. – Certificado de inexistencia de delitos sexuales.
..35371..	MARIA DEL CARMEN PLAZA GARCIA	2024-E-RE-946	12/09/2024 17:37	- Certificado inexistencia delitos sexuales.
..33955..	ROSA MARIA VACAS MARTOS	2024-E-RE-958	13/09/2024 10:14	– Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte. – Fotocopia de documentos acreditativos de la asistencia a los cursos de formación o perfeccionamiento profesional relacionados con el puesto de trabajo. – Fotocopia de los documentos acreditativos de la experiencia profesional directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo a cubrir. – Certificado de inexistencia de delitos sexuales.
..36971..	SANDRA ESPINOSA	2024-E-RE-901	10/09/2024	- Certificado inexistencia delitos sexuales.





Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
	PEREZ		08:59	

SEGUNDO.- Conceder el plazo de subsanación de los defectos será de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la mencionada resolución. Si dentro del plazo establecido no subsanara dicho defecto serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

